

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 07-05-2018 10:56:34  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-264-CM18

<b>SEÑOR (ES)</b> : SODIMAC S A	<b>A Sr (a)</b> : LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV;XII MARIA JARA I;II;III;IV;VMARIELA HUENUL RM;VI;X;XI
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	<b>Región Metropolitana de Santiago</b> <b>FONO</b> : 24878139-36-35
<b>RUT</b> : 96.792.430-K	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ADQ. DE ESTUFAS A GAS			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>CONTACTO DE PAGO</b> :	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ	43 2633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	2	(987101 )ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 40 725/420/555 1004364	(987101) ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 40 725/420/555; Código: 201857-8; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	69.000,00	0,00	0,00	138.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>138.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>2.760</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>135.240</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>25.696</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>160.936</b>

**Fuente Financiamiento:** 215.29.04 (1)

**Observaciones:**

ADQ. DE ESTUFAS A GAS, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO DE DEPTO DE OBRAS.  
 OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>